

VICERRECTORIA DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES

Contribución al Cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad

En el curso del año 2005, nuestra Universidad definió a través de su Plan de Desarrollo Estratégico, el conjunto de orientaciones y metas que especifican su acción para el período 2005-2010, esta última fecha coincidente con el bicentenario de la nación y por esa razón tiene una fuerte carga simbólica respecto al desarrollo de nuestro país.

De acuerdo a lo anterior, será tarea principal de la Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles impulsar procesos formativos orientados para una educación permanente, que no culmina con el egreso de un programa, sino que ofrece alternativas de perfeccionamiento y formación para nuestros ex alumnos. Así entendida, esta línea, en la que participarán activamente las Unidades Académicas, incorporará un conjunto de acciones que fortalecerán las competencias propias de nuestros egresados, en el marco valórico institucional de la PUCV. Para ello, se implementarán innovaciones curriculares en la formación de pregrado, se desarrollará un modelo y estrategias para la educación permanente y continua y se fortalecerá una cultura de evaluación para el aseguramiento en la calidad y eficiencia de los procesos formativos.

De igual modo, junto a las otras Vicerrectorías y Unidades de la PUCV, se fortalecerá la internacionalización de la PUCV, creando las condiciones necesarias para un pleno reconocimiento institucional en el medio local, nacional e internacional. De esta forma, se buscará que el egresado PUCV sea reconocido como un ciudadano responsable en las instituciones en que participe tanto en su región, como en el país y, por que no decirlo, en un mundo cada vez más global, contando, además, con capacidades y competencias necesarias que le permitan insertarse exitosamente.

1. Formación Universitaria de calidad, con sello valórico distintivo, innovadora y pertinente.

1.1. Fortalecimiento de la formación valórica distintiva y de competencias generales en los estudiantes e implementación de innovaciones curriculares en la formación de pregrado

Los nuevos requerimientos de la formación universitaria derivados tanto de los crecientes procesos de globalización como de las necesidades que el entorno demanda de sus universidades, hacen necesario una serie de redefiniciones relativas a los nuevos marcos curriculares y modelos de formación, basados en competencias y una armonización de nuevos ciclos de formación de modo de generar un continuo entre el pre y el postgrado. A este respecto, en el curso del año 2006 y en cumplimiento de las orientaciones del Plan de Desarrollo Estratégico, desde la VRADE se avanza en este sentido, de modo de fortalecer la formación distintiva de los egresados de nuestra Universidad en vista al aseguramiento de su calidad.

En esta tarea le ha correspondido un rol preponderante a la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo, la cual ha asumido de manera activa y en conjunto con las diversas Unidades Académicas, una serie de iniciativas tendientes al desarrollo de modificaciones curriculares que posibiliten procesos formativos más pertinentes y concordantes con el sello valórico de la Universidad así como con las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior. Así, en una revisión y enriquecimiento de perfiles de egreso derivados de diversas iniciativas, se ha avanzando en definiciones de nuevas propuestas curriculares o en la implementación de modificaciones en los actuales currículos.

En este sentido, es necesario mencionar los proyectos MECESUP vinculados a innovación en la formación de pregrado. A los dos obtenidos en el año 2005, se suman otros cinco que progresivamente, van en la dirección señalada, permitiendo la concreción y sustentabilidad del cambio.

En otro ámbito, pero con objetivos coincidentes y complementarios, se trabajó en la implementación de un estudio de carga académica efectiva de los estudiantes en cinco carreras de la Universidad, que involucró a más de 200 alumnos y 180 profesores, siendo a nivel país, la segunda institución con mayor participación en el citado estudio. A partir de ese trabajo, se avanzó conjuntamente con las Universidades del Consejo de Rectores en orden al diseño y posterior implementación de un Sistema de Créditos Transferibles (SCT), propuesta que en el actual año concretará sus primeros pasos.

1.2. Fortalecimiento de una cultura de evaluación para el aseguramiento en la calidad y eficiencia de los procesos formativos

Progresivamente en estos años, se ha trabajado en la línea de instalar una cultura de evaluación que asegure calidad y eficiencia en la formación de nuestros estudiantes. Si bien en un inicio el énfasis se puso en temas de acreditación, en este último año se ha dado al tema de aseguramiento de la calidad una mirada más amplia, fijándose la prioridad en la generación de un sistema de evaluación de la docencia que conduzca, por una parte, a la evaluación del desempeño docente y, por otra, a la evaluación del aprendizaje a nivel del aula. Ambas iniciativas concentrarán los esfuerzos en procesos de mejora de prácticas docentes que signifiquen una mejor formación. Para ello, se ha avanzado en un estudio de los distintos enfoques y modalidades de evaluación de la docencia que actualmente se practican en las diversas Unidades Académicas, con el fin de establecer una base de referencia que permita proponer en el transcurso del presente año una propuesta de evaluación docente que, acogiendo las singularidades de cada Facultad y disciplina, permita contar con información pertinente para fortalecer el proceso formativo en cada programa.

Paralelamente, en el curso del año 2006 se continuó con los procesos de acreditación, tanto en el sentido de ampliar el número de programas acreditados, como con el propósito de mejorar los años promedio de las acreditaciones ya otorgadas. Esta voluntad, que en materias de acreditación nos ha permitido alcanzar el liderazgo nacional al tener un 88% de los programas de pregrado acreditados, se ha mantenido pese a los cambios implementados a nivel nacional en el marco regulatorio, en términos de organización y costos, situación que traerá consecuencias presupuestarias para la Universidad en los años venideros.

En el período de esta cuenta, 8 programas de pregrado iniciaron y concluyeron los procesos de acreditación y reacreditación. La carrera de Pedagogía en Música (3 años); Bioquímica (3 años); Pedagogía en Física (4 años); Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (4 años); Ingeniería de Transporte (2 años); Pedagogía en Religión y Moral (3 años); Pedagogía en Educación Diferencial (5 años) y Licenciatura en Matemáticas (4 años). En lo que respecta a la carrera de Químico Industrial, ésta postergó su acreditación para el primer semestre de 2007.

Por otra parte, se rediseñó el programa destinado a nivelar competencias matemáticas de los alumnos que ingresan a la Universidad y que presentan algunos índices de riesgo académico, generándose, con la participación de académicos del Instituto de Matemáticas, de la Escuela de Educación Física, así como con profesionales de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, un nuevo programa de aseguramiento de aprendizaje destinado a fortalecer y desarrollar competencias iniciales en ámbitos disciplinarios y de formación, aspectos fundamentales para el aprendizaje de matemática y que considera un período intensivo previo al inicio del año académico, además de un proceso de acompañamiento a través de ayudantías presenciales y personalizadas durante todo el primer semestre.

Finalmente, en esta línea estratégica, en el período de esta cuenta, se diseñó y se puso en marcha a partir de este año, un fondo destinado a proyectos de mejoramiento de la calidad de la

docencia universitaria, en el que se apoyará diferentes iniciativas de innovación de las prácticas pedagógicas y de investigación en docencia. Se suma a ello, el ya tradicional concurso de equipamiento docente estudiantil, la actualización de equipamiento de las aulas tecnológicas y otras iniciativas tendientes al mejoramiento del equipamiento e infraestructura para la docencia, acciones todas que fortalecen y facilitan los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

1.3. Fortalecimiento de la formación inicial de docentes

En el ámbito de la formación inicial de profesores, se ha avanzado en el rediseño curricular de manera de hacerlos más consistentes con perfiles de egreso en base a competencias, en la perspectiva de una formación docente centrada en los requerimientos del medio escolar (aprender a “enseñar en contextos reales”). A lo anterior, se suma la determinación del Consejo Superior de traspasar los cursos del área de psicología de la educación, tradicionalmente impartidos por el Instituto de Educación, a la Escuela de Psicología, incorporando a esta Unidad Académica, junto a las otras doce que participan en la formación inicial de docentes, en la renovación del currículo de formación de profesores.

2. Incremento de los vínculos con la Comunidad Nacional: Vinculación con el Medio Social y Cultural

Una intensa actividad corresponde a la VRADE en esta línea estratégica y en el que se destaca de modo preferencial el trabajo con el medio educacional chileno. Así, las acciones a través del Programa Beta como el diverso e intenso trabajo en perfeccionamiento y formación continua del magisterio, son temas a destacar.

Por una parte el Programa BETA, dirigido a estudiantes con talento académico provenientes de escuelas municipalizadas o colegios particulares subvencionados, se ha consolidado plenamente con resultados que nos llena de satisfacción. Este programa cuenta aportes de las Corporaciones Municipales de Educación y de la Fundación María Teresa Brown de Ariztía, a través de un sistema de becas que, en el año 2006, permitió impartir 23 cursos y 12 talleres a un total de 90 niños y jóvenes provenientes de las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y Quilpue. Sus actividades académicas se distribuyeron en dos semestres más una temporada académica de verano. En el año 2007, una segunda promoción de niños y jóvenes talentosos se ha incorporado alcanzando en la actualidad una matrícula de 188 estudiantes. En el buen desarrollo de este programa ha sido fundamental el compromiso de un grupo importante de docentes de la Universidad. El crecimiento natural de este programa, con la incorporación de nuevos niños que cumplan con los requisitos de ingreso, obliga no sólo a mantener este compromiso de participación, sino que además es necesario incentivar a que nuevos profesores se incorporen a partir de sus conocimientos y especialidades, pues la demanda de nuevos cursos y temáticas es cada vez más creciente.

Por otra parte, nuestra activa participación en iniciativas como el Programa de Escuelas Prioritarias (escuelas con bajos resultados de aprendizaje) orientado a escuelas de la Corporación Municipal de Valparaíso, el Programa de Formación de Equipos Directivos, el Programa DocenteMas, el Programa de Evaluación para el Aprendizaje, el Programa de Lecto-Escritura, el Programa de Apropiación Curricular (perfeccionamiento de profesores de Educación Parvularia, Básica y Media), así como los Postítulos de especialización disciplinaria para Profesores de segundo ciclo de Enseñanza Básica, dan cuenta del compromiso colectivo en relación a la educación en nuestro país, permitiendo constituir equipos multidisciplinares que, junto con hacerse cargo de algunos de los temas de la agenda pública relativa a la calidad de la educación, permiten generar sinergias respecto de investigación y prácticas en la formación de docentes. A estas iniciativas desarrolladas con el concurso de Unidades Académicas cabe agregar otras que han sido realizadas por el Programa Enlaces y el Aula Virtual, destacándose, por ejemplo, el programa de alfabetización digital y el de educación para la democracia.

En otros ámbitos, pero también en la misma línea de mejorar la calidad de la formación y el perfeccionamiento de personas, nuestra Universidad ha participado en tres áreas del Programa Chile Califica: una red universitaria para la Formación de Docentes Técnicos; un programa de

perfeccionamiento con una red de organizaciones del sector rural (Red Agrícola) y una tercera red destinada al perfeccionamiento técnico en el área del Comercio Marítimo.

En otro plano y siempre en la línea de fortalecimiento de los vínculos con la comunidad nacional, cabe destacar el trabajo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en el desarrollo y formación de grupos estudiantiles y redes asociadas a actividades culturales, educativas y solidarias a través de diversos fondos concursables (CONFIA, Fondo de Acción Social, Fondo Red de Docentes y Fondo de Investigación para una Universidad Saludable) en los cuales se constató una participación directa de más de 500 estudiantes y más de 50 docentes. Es necesario destacar que nuevamente nuestros estudiantes alcanzaron un destacado lugar en la presentación de proyectos concursables del Ministerio de Educación, donde con nueve proyectos aprobados, representan la segunda mejor asignación universitaria a nivel nacional. La mayoría de estos proyectos se ejecutan en sectores con carencias de la provincia de Valparaíso, con lo se reafirma la vocación de servicio de nuestros alumnos y su permanente compromiso con los más necesitados. A lo anterior, hay que agregar un amplio programa de eventos culturales en que participan diversas agrupaciones artísticas de estudiantes. Algunas son de carácter interno, como la Semana de la Cultura y otras externas, a modo de ejemplo la participación de la UCV Big Band en un ciclo de conciertos en cerros y barrios de Viña del Mar y el festival nacional de esta disciplina, realizado con aportes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Además, desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles se constituyó, junto a otras Instituciones de Educación Superior, la RED UPRA de Autocuidado, quedando la presidencia ejecutiva en la PUCV.

Por último y en particular desde la Dirección del Sistema de Biblioteca se ha contribuido a generar una serie de redes como CINCEL (Consortio para el Acceso a la Información Científica y Tecnológica) con las Universidades del CRUCH o ARPA (Red de Archivos Patrimoniales) y Red Alfa Biblioteca Babel.

3. Gestión Institucional de Calidad: Aseguramiento de Calidad de los Servicios

3.1. Reestructuración orgánica

En el curso del año 2006 se reestructuró la orgánica de las Direcciones de esta Vicerrectoría. Así puede citarse los casos de las Direcciones de Desarrollo Curricular y Formativo en la que se generan tres Unidades; Mejoramiento de la Calidad de la Docencia Universitaria, de Evaluación Curricular y, por último, de Innovación y Diseño Curricular, unidades que actúan sinérgicamente, en conjunto con la comunidad académica, en el marco del plan estratégico para el logro de cuatro propósitos fundamentales: fortalecer la formación valórica y de competencias generales en los estudiantes; fortalecer la calidad de la docencia universitaria cuyo centro se focaliza en el aprendizaje de los estudiantes; generar innovaciones curriculares en la formación de pregrado que signifiquen cambios fundamentales y planificados con una clara intención de mejora y en fortalecer una cultura de evaluación para el aseguramiento en la calidad y eficiencia.

Por otra parte, se fusionan la Dirección de Admisión y Registro con la Dirección de Procesos Docentes, con el objetivo de optimizar el trabajo de estas áreas.

3.2. Servicios de calidad

Diversos aspectos de los procesos que las Direcciones de la VRADE desarrollan con los estudiantes y con la Unidades Académicas, han sido foco de atención a objeto de lograr mayor y mejor calidad en la información y servicio que se da. Ejemplo del trabajo realizado en el período, son el sistema de admisión y matrícula en línea, un módulo de certificaciones (certificados de alumno regular) y los pasos dados, en conjunto con la Secretaría General de la Universidad, en la generación de un módulo de títulos y grados. De igual manera, en conjunto con la Dirección de Cooperación Académica Internacional, el Programa Internacional de Intercambio Estudiantil, la Secretaría General, Prosecretaría y la Contraloría, se avanzó en la reglamentación de procesos de Titulación Múltiple o Doble Titulación.

En el mismo ámbito, el de generar más y mejores servicios a los usuarios, la Dirección del Sistema de Biblioteca ha continuado desarrollando su sistema de reserva y préstamo en línea y, además, ha desarrollado un conjunto de nuevas iniciativas que se integran en el Plan Nuevo Ágora (Plan Estratégico de Biblioteca 2005-2010). Este plan contempla nuevas áreas de servicios (Biblioteca Inteligente, Biblioteca Lúdica y Biblioteca Acogedora) junto a una nueva plataforma de TICs más eficiente para apoyo a la docencia y aprendizajes colaborativos. Sobre este punto es importante destacar que el uso de esta plataforma de apoyo a la docencia junto al Aula Virtual, ha generado un avance notable en relación al número de cursos que usan TICs como apoyo a la docencia. Junto a estas tareas, la Dirección de Bibliotecas ha seguido desarrollando tareas de continuidad en ámbitos como el Fondo de Proyectos Estudiantiles, el Fondo de Actualización Docente Investigación y el Fondo de Publicaciones Académicas.

Desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles en el ámbito de las Ayudas Estudiantiles, se ha llevado adelante un plan de mejora permanente de los procesos de asignación y verificación de antecedentes socioeconómicos.

A partir del año 2006, y dado el nuevo modelo de asignación y el aumento de las coberturas fiscales de becas y créditos, se ha reestructurado el programa institucional en este ítem, siendo importante señalar que, aunque los montos de aportes públicos han aumentado, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ha mantenido con recursos institucionales un alto volumen de prestaciones bajo la modalidad de Becas. Se han mantenido las becas de Excelencia Académica, Rector Rubén Castro y 75 Años y, se han creado dos nuevos beneficios: la Beca Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Beca Isabel Caces de Brown.

En síntesis, en concordancia con los objetivos relativos a Gestión Institucional de Calidad del Plan de Desarrollo Estratégico se ha avanzado de manera significativa en tener un mayor número de procesos con apoyo de plataformas virtuales, reducción de tiempo de ejecución y evaluaciones de calidad de servicios por cada Dirección.

4. Actividades de Educación Física, Deportes y Recreación

La Universidad, a través de la Dirección de Deportes y Recreación, ofrece de manera permanente, una amplia gama de posibilidades de deporte masivo-recreativo en el cual participa un creciente número de estudiantes. De la misma manera, se ha destacado a nivel nacional con sobresalientes resultados, fruto del esfuerzo de sus seleccionados, cuerpos técnicos y dirección administrativa. En el curso del año 2006, se totaliza 35.000 participaciones en estos programas que, aunque están centrados en una oferta hacia los estudiantes, también incluye a funcionarios y docentes de nuestra Universidad.

En el plano del deporte competitivo, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, potenció su imagen deportiva participando de manera destacada en numerosos torneos regionales y nacionales. En el ámbito regional, ganó los Juegos Deportivos Universitarios Navales, en donde de un total de 22 deportes en competencia, nuestra Universidad ganó en 11. De la misma manera, venció también con holgura en el campeonato FENAUDE – Costa. En cuanto a las competencias nacionales, se obtuvo tres campeonatos nacionales, a la vez que deportistas de la Universidad fueron convocados a las selecciones nacionales en seis disciplinas.

5. Vida Estudiantil y Organizaciones Estudiantiles

La Vicerrectoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles ha impulsado y seguirá promoviendo acciones tendientes para que la formación de todos nuestros estudiantes de pregrado se realice de manera idónea. Desde este punto de vista, esta Vicerrectoría es un espacio privilegiado de recreación de vínculos entre las autoridades superiores de la Universidad y las organizaciones estudiantiles representadas por los Centros de Alumnos y la Federación de Estudiantes. Este diálogo permanente tuvo, durante 2006, dos hitos que destacaron por su convocatoria y la responsabilidad con que fueron asumidos por los convocados: Jornadas sobre la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y

las Jornadas sobre Participación, instancias ambas en la que participaron académicos, estudiantes y funcionarios y que se desarrolló entre los meses de agosto y noviembre pasados.

Ambas actividades representan un importante componente de tareas cotidianas que esta Vicerrectoría se propone permanentemente y cuyos resultados se traducen en una vida académica con importantes grados de participación estudiantil, expresada ésta a través de canales institucionalizados que apelan a formas propias de diálogo y de convivencia universitaria.